

Para el Párroco de esta Santa Iglesia, teniendo un voto el Sr. Dn Antonio Guaycar Blanco,

Para Censor fue elegido también por unanimidad el Sr Dn Rafael Mancha.

Para Contador el Sr Dn Mateo Poyes Lopez, por unanimidad, teniendo un voto el Sr. cura de Sta. Catalina.

Para Tesorero fue reelegido por unanimidad el Sr. Dn Luciano Longero, teniendo un voto el Sr. Dn Juan José Millana.

Para Archivero fue también reelegido por unanimidad el Sr. Dn Josef Maria Hejeres, teniendo un voto el Sr. Dn Josef Funes.

Para Vice-Director el Sr. cura de Sta. Catalina por seis votos, teniendo dos el Sr. cura de Sta. Catalina.

Para Vice-Censor el Sr. Dn Josef Sobresinas por unanimidad.

Para Vice-Lib. el Sr. Dn Josef Funes también por unanimidad.

Para Vice-Contador el Sr. Dn Hermenegildo Manderal, teniendo un voto el Sr. cura de Sta. Catalina.

Seguidamente Acordó la R. Sociedad se dé cuenta de la Mección a la Reyna Nuestra Señora por conducto del Exmo. Sr. Secretario del Despacho universal de Indias por si mereciere su R. Aprobación.

Asi mismo Acordó la R. Sociedad habilitar la presente Junta para resolver y determinar en los demas